



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 169/2016

Bahía Blanca, 3 de junio de 2016

VISTO:

La Resolución CSU 686/15, 678/15, 911/15 y 065/16 y sus modificatorias CSU 089/16 y 090/16, por las que se han establecido las materias y los montos a abonar para el primer y segundo cuatrimestre del año 2016 a los profesores y auxiliares del programa PEUZO;

La resolución DCS 324/14 que determina la normativa de designación de profesores para el dictado de asignaturas en el marco del PEUZO; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria General Académica solicita al Departamento de Ciencias de la Salud la designación de un profesor para dictar la Asignatura **Salud Colectiva I** durante el segundo cuatrimestre del 2016 en la Sede de Punta Alta.

Que la profesora de la Asignatura Lic. Adriana López ha aceptado la propuesta de cumplir con la función previamente mencionada compartiendo el cargo de Profesor con Lic. Silvina Lezcano quien es su Asistente en Bahía Blanca,

Que la asistente de la Asignatura ha aceptado la propuesta de cumplir con la función previamente mencionada,

Lo aprobado por el Consejo Departamental el día 1º de junio de 2016.

POR ELLO:

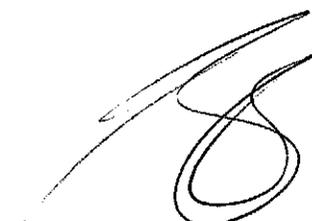
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Designar a la Lic. Adriana López (Leg. 11952) como Profesora para el dictado de la Asignatura **Salud Colectiva I**, durante el segundo cuatrimestre del año 2016 en la Sede de Punta Alta.

ARTÍCULO 2º: Por las tareas requeridas, el profesor recibirá la suma bruta de quince mil cuatrocientos noventa y cinco pesos (\$ 15.495), que ya incluye la proporción del SAC y estarán sujetas a los descuentos de ley.

ARTÍCULO 3º: Dicha erogación, así como los gastos de traslado y estadía de la Profesora serán financiados por la UPSO, en el marco del Convenio para el funcionamiento del PEUZO y afectada a los fondos del PEUZO.

ARTÍCULO 4º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. Mg. DEBBO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD